

EL VOTO DE MINORÍA

(Voto I)

Presentado por la Directiva Nacional
presidida por Renán Fuentealba

I.— La Junta Nacional de la Democracia Cristiana acuerda respaldar la Cuenta Política presentada por la Mesa que encabeza el Senador Renán Fuentealba.

II.— En particular, aprueba la estrategia política propuesta en ella para enfrentar el proceso presidencial que culmina en septiembre de 1970 y que se apoya en los siguientes criterios básicos:

1.— El rechazo de cualquier entendimiento directo o indirecto con la derecha. Hoy más que nunca, el Partido de la derecha representa ante el país una alternativa de desarrollo económico neo-capitalista, que agudizará rápidamente la dependencia externa de Chile. Del mismo modo, resulta claro en el plano político que se han apoderado de su dirección elementos ligados a posiciones facistas, los que constituyen una amenaza cierta para la tradición institucional y democrática de nuestro país.

2.— Rechazo de una posición de aislamiento de la Democracia Cristiana. Su existencia, cada vez más clara, de fuerzas sociales muy dinámicas, como el movimiento campesino, los trabajadores industriales, los pobladores y la juventud que avanzan en el proceso de organización y de expresión en la vida nacional, obligan con más énfasis a evitar en la base social enfrentamientos inútiles de fracciones de estos sectores, para sumar en cambio sus fuerzas como un aporte a la tarea constructiva de edificación de la economía chilena y a la liberación efectiva de todos los sectores explotados. Este proceso exige como su necesario complemento la participación efectiva y preponderante de los trabajadores en el Poder.

3.— El Partido Demócrata Cristiano afirma

el objetivo de la Unidad Popular, entendiéndola como una concertación estrecha de voluntades que integre a todos los sectores del pueblo y la clase media progresista. Una tarea tal supone el consenso de las fuerzas sociales de las fuerzas políticas de avanzada. Para posibilitar este camino la Democracia Cristiana está convencida que la Unidad Popular se plantea para servir el bien de Chile y de su pueblo. Ella debe partir de un claro acuerdo programático que defina de manera homogénea la tarea nacional. Sólo posteriormente debe abordarse el problema de la designación del candidato presidencial. Con entera lealtad declaramos que reclamaremos para un hombre de nuestras filas el honor de encabezar esta tarea.

III.— La Junta Nacional comisiona a la Mesa del Partido, a la que entrega amplias facultades de exploración para tomar los contactos y llevar adelante las gestiones que le permitan, antes del 31 de julio pronunciarse acerca de la factibilidad de este importante esfuerzo creador.

En la misma fecha, la Junta Nacional resolverá la designación del candidato presidencial del Partido.

IV.— La Junta Nacional ha estudiado y debatido en sus reuniones las bases de un programa presidencial para 1970, que somete a la discusión del país, y propone a los sectores de avanzada. Constituyen ellas a nuestro juicio las bases de una estrategia de desarrollo y cambio social en Chile y por su importancia y extensión a un Voto Complementario de este acuerdo político.

V.— Finalmente la Junta Nacional estima indispensable sobre diversos hechos que en este

instante interesan a la opinión pública y a los sectores más conscientes del país:

1.— Manifiesta su rechazo a las pretensiones del grupo minera Anaconda para constituir pertenencias mineras sobre la riqueza chilena de los salares de Tara y Atacama. Por tratarse de un hecho absolutamente contrario a la conveniencia nacional, instruye a todos los parlamentarios del Partido para acelerar al máximo el despacho de la ley interpretativa que impedirá la consumación de este verdadero atentado.

2.— Expresa igualmente su decisión de ahondar inmediatamente la discusión de un Proyecto que reforme el Código de Minería cuyo anacronismo favorece los intereses y la actividad de las empresas extranjeras en el país.

3.— Afirma su decisión de obtener al plazo más breve posible la expropiación de los minerales de Chuquicamata y El Salvador, de propiedad del Consorcio Norteamericano Anaconda, Minas que se encuentran excluidas de los acuerdos contenidos en los convenios del cobre, y sometidos al derecho minero general.

4.— Hace llegar su expresión de respaldo al Gobierno y al pueblo de Perú en la lucha que llevan adelante para afirmar su soberanía ante los monopolios norteamericanos del petróleo. La aplicación de cualquier sanción en

contra de quien cautela de manera tan legítima su interés nacional es considerada por la democracia cristiana chilena como una agresión a todos los pueblos latinoamericanos. De concretarse, dará ocasión a que manifestemos con el gobierno de la nación hermana la más efectiva solidaridad. En tal caso, Chile propiciará la constitución de un fondo internacional de indemnización en el que con el aporte voluntario de los países del mundo entero, se compense la disminución de recursos que derivan de la aplicación de la enmienda Hickenlooper y la suspensión de las compras de azúcar en el mercado interno norteamericano.

5.— Acelerar el despacho del Proyecto de Ley de Reforma Bancaria y S. A. En tal sentido, la Junta Nacional solicita del Presidente de la República la petición de urgencia para la más rápida tramitación de esta iniciativa.

6.— Respalda los trabajos y conversaciones iniciados por nuestra Cancillería destinados a obtener el reintegro de Cuba al bloque interamericano, a sus organismos, y al pleno intercambio diplomático y comercial con nuestras naciones.

El Partido Demócrata Cristiano hace un llamado a todos los sectores y fuerzas populares a respaldar estos objetivos concretos y a iniciar las acciones que permitan una profundización del proceso de cambios más allá de 1970.